



DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 009

Tlalpan CDMX; a 07 de Enero de 2025.

C. Paula Aleiandra Pérez Córdoba

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 89 con alineamiento Uni-1-2-62 del Panteón San Miguel Xicalco para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ